



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., **21 FEB. 2024**

EXPEDIENTE: 110013103007-2018-00182-00

Previo a aceptar la renuncia presentada por el abogado ÁLVARO ENRIQUE PAVA VARGAS, acredítese el envío de la comunicación a su poderdante, téngase en cuenta que si bien es cierto se aporta el documento dirigido a la sociedad demandante, no es posible verificar la recepción por parte del destinatario

Notifíquese,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS.
JUEZ

Gss

JUZGADO 76. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA
El auto anterior se notificó a las partes por anotación
Hecha en el ESTADO No. 24
Da hoy 22 FEB. 2024
EL SECRETARIO [Firma]